

La situación en la región Puno

Fabián Novak / Sandra Namihas / Jaime García

1. Análisis situacional de la región

1.1. Ubicación geográfica

La región Puno está ubicada en el extremo sureste del Perú. Cuenta con una extensión territorial de 71,999.00 km², lo que representa el 5.6% del territorio nacional, incluyendo 4,996.28 km², correspondientes a la parte peruana del lago Titicaca y 14.50 km² de superficie insular. Es el quinto departamento en extensión territorial. Sus límites son:

Por el norte: Con las regiones Cusco y Madre de Dios
Por el sur: Con la región Tacna
Por el Este: Con Bolivia
Por el Oeste: Con las regiones Arequipa y Moquegua

La región está conformada por dos grandes regiones naturales: la sierra, que ocupa el 77% de la superficie de la región, y la selva que ocupa el 23%. Política-administrativamente está conformada por trece (13) provincias y ciento nueve (109) distritos. Las provincias son: Carabaya, Sandia, Puno, Melgar, Lampa, El Collao, Azángaro, Chuquito, Huancané, San Román, Moho, Yunguyo y San Antonio de Putina.¹

En el gráfico 1, proporcionado por la ONUDD, se puede observar el mapa de esta región así como la ubicación al 2007 de los lugares donde se encuentran los cultivos de hoja de coca. En dicho mapa se evidencia nítidamente como las zonas cocaleras se encuentran concentradas en el noreste (provincia de Sandia) y en el extremo noroeste (ríos Inambari – San Gabán, provincia de Carabaya).

1.2. Población

Puno cuenta con una población al 2007 de 1'268,400 habitantes, concentrando el 4.6% de la población nacional, con una densidad de 18,2 habitantes por km².²

- 1 MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO. *Plan estratégico regional de exportación de Puno . PERX. Región Puno*. Lima: MINCETUR, octubre 2006, p. 15.
- 2 INEI. *Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. Perfil Sociodemográfico del Perú*. Lima: INEI, 2008, pp.17 y 28.

Como se sabe, la composición en edad y sexo de una población tiene consecuencias singulares en los aspectos demográficos y socio-económicos. En este sentido, cabe señalar que el índice de masculinidad³ en Puno (99.7 hombres por cada 100 mujeres) se ubica ligeramente por encima del promedio nacional (98.8 hombres por cada 100 mujeres).⁴ En cifras finales, la población masculina bordea el 49.93% de la población frente a un 50.07% femenina, diferencia que en promedio se mantiene a nivel urbano (49.5% y 49.8% respectivamente) pero no así a nivel rural (50.5% y 50.2%).⁵

Por otro lado, el 31.25% es el porcentaje de la población de esta región que se encuentra entre 0 y 14 años (Infantil), el 26.83% entre 15 a 29 años (Joven), el 18.86% entre 30 a 44 años (Adulto Joven), el 11.88% entre 45 a 59 años (Adulto), mientras que la población de 60 o más años de edad es de 11.18% (Adulto Mayor). Asimismo, la población femenina en edad fértil (15 a 49 años) es de 47.7%, siendo el promedio nacional: 52.3%.⁶

Todo lo cual nos lleva a concluir en este punto que la población de la región Puno se caracteriza por ser mayoritariamente de sexo femenino y joven⁷, mostrando una mayor relación de dependencia, por encima del promedio nacional;⁸ en otras palabras, se trata de una región cuyo grueso de la población requiere puestos de trabajo.

1.3. Situación socio-económica

Puno es considerada como una región pobre y presenta limitaciones en un porcentaje considerable de su población. Sus niveles de pobreza se ven reflejados en los indicadores de desarrollo humano. Así, según los últimos datos del INEI, en la región Puno el ingreso per capita mensual es S/.205.30 nuevos soles y el gasto per capita S/.198.40 nuevos soles.⁹ Asimismo, la incidencia de pobreza total es del 67.2% y la incidencia de pobreza extrema 29.9%,¹⁰ datos que son más críticos en las provincias donde en los últimos años se observa una presencia creciente de la actividad coca-lera como Sandía y Carabaya. En efecto, en Sandía la incidencia de pobreza total es de 68.20% y la de pobreza extrema 31.70%; en el caso de Carabaya es 84.90% de pobreza total y 51.50% de pobreza extrema.¹¹

3 El índice de masculinidad es la relación entre el número de hombres y el número de mujeres de una determinada población, y se expresa como el número de hombres por cada 100 mujeres.

4 INEI. *Censos Nacionales 2007 ...*, p. 37.

5 INEI. *Sistema de Consulta de Datos. Censos Nacionales 2007*. Lima: INEI, 2008.

6 INEI. *Sistema de Consulta de Datos ...*

7 En este caso estamos considerando a las personas entre 15 a 44 años (45.69%).

8 Según estos datos, se puede afirmar que la razón de dependencia, es decir, la relación de la población de 0 y 14 años más la población de 65 y más años entre la población de 15 a 64 años, es de 64.2 dependientes por cada 100 personas en edad activa. *Censos Nacionales 2007 ...*, p. 42.

9 INEI. *Perú: Perfil de la pobreza por departamentos 2005-2007*. Lima: INEI, setiembre de 2008, p. 170.

10 INEI. *Mapa de pobreza provincial y distrital 2007. El enfoque de la pobreza monetaria*. Lima: INEI, febrero de 2009, p.97. A nivel nacional el índice de pobreza total es de 39.3% y 13.7% de pobreza extrema. INEI. *Sistema de consulta de indicadores de pobreza a nivel de distrito*. Lima: INEI, 2009. Versión CD.

11 INEI. *Mapa de pobreza provincial y distrital 2007 ...*, p. 98-99.

Sobre los indicadores de *servicios de vivienda*, el 57.5% de la población posee electricidad, solo un 25.1% cuenta con red pública de agua potable dentro de su vivienda, mientras que el 19.8% tiene red pública de desagüe dentro de su vivienda. Nuevamente, en las provincias de Sandía y Carabaya las cifras son aún más críticas:¹²

Cuadro 1
Indicadores de Servicios de vivienda (2007)

	Electricidad	Agua Potable	Desagüe
Región Puno	57.5%	25.1%	19.8%
Prov. Sandía	44.0%	6.3%	6.0%
Prov. Carabaya	43.7%	13.0%	7.5%

Fuente: INEI. Elaboración: IDEI

En cuanto a los *servicios de salud*, esta región cuenta con 16 hospitales (el 3.46% de los hospitales del Perú), 103 centros de salud (5.22% de los existentes a nivel nacional) y 350 puestos de salud (6.03% del total nacional), mientras que el número de médicos por cada 10,000 habitantes es 4 (cuatro),¹³ todo lo cual indica que los servicios de salud en esta región no presentan niveles adecuados. Asimismo, el 32% de la población sufre de desnutrición.¹⁴ Finalmente, la tasa de mortalidad infantil (probabilidad de morir en el primer año de vida) es de 46.9 por cada 1000 nacidos vivos, mientras que la tasa de mortalidad en la niñez (probabilidad de morir antes de cumplir los 5 años) es de 68.3 por cada 1000 nacidos vivos y la tasa de mortalidad perinatal, esto es, morinatos (nacidos muertos) y las muertes neonatales (1 semana de vida) es de 28.3 por cada 1000 nacidos vivos;¹⁵ cifras que en su mayoría están muy por encima del promedio nacional.¹⁶

Otro indicador está relacionado con la *educación*; así, el 12.2% de la población es analfabeta, cifra que está por encima del promedio nacional (7.1%).¹⁷ De otro lado, en cuanto al nivel educativo alcanzado, el 13.98% de la población no tiene nivel educativo, el 2.40% se encuentra en educación inicial, el 36.48% ha culminado su primaria, el 32.76% ha culminado sus estudios secundarios, mientras que el 14.37% tiene algún grado de educación superior (superior no universitaria incompleta/completa y superior universitaria incompleta/completa).¹⁸

12 INEI. *Sistema de Consulta de Datos ...*

13 INEI. *Producto Bruto Interno ...*, p. 292.

14 Cifras de 1999. FONCODES. *Mapa de la pobreza 2006*. PNUD PERÚ. *Informe sobre desarrollo humano 2006...*, p. 280.

15 Las dos primeras tasas es sobre la base de 1,000 niños nacidos, mientras que la última es sobre 1,000 embarazos. INEI. *Producto Bruto Interno ...*, p. 292.

16 Así, por ejemplo, la tasa de mortalidad en la niñez a nivel nacional es de 47.0 por cada 1000 nacidos vivos y la tasa de mortalidad perinatal es de 23.0 por mil embarazos.

17 INEI. *Censos Nacionales 2007...*, p. 95.

18 INEI. *Sistema de Consulta de Datos ...*

En relación al *acceso a la información*, según la Encuesta Nacional Continua – ENCO 2006 del INEI, la radio es el medio de comunicación más recurrido en Puno con el 89.4%, le sigue la televisión con el 48.4%, mientras que los periódicos y revistas poseen un 46.3%.¹⁹

Otro indicador complementario en este punto es el acceso a la telefonía e Internet; según el último censo, en Puno el 25.1% de hogares tiene acceso a telefonía (fija y móvil) y el 1.0% cuenta con Internet en su hogar.²⁰

De todo lo expuesto en este punto se puede concluir que el narcotráfico se desarrolla, preferentemente, en aquellas regiones del país -y en particular en áreas rurales- donde la presencia del Estado es mínima o prácticamente inexistente, los niveles de salud, educación y vivienda son bajos, y la necesidad de puestos de trabajo y los indicadores de pobreza altos. Esto es aprovechado por los narcotraficantes, quienes ofrecen a los campesinos de la zona alternativas ilícitas de subsistencia pero que finalmente no transforman su realidad; por el contrario, los incorporan a la “cadena narco”, quedando expuestos a la persecución y sanción legítima de las autoridades, a la volatilidad de los intereses de los narcotraficantes, así como a una forma de vida carente de valores y apego a la ley (subcultura narco).

1.4. Situación del tráfico ilícito de drogas

1.4.1. Consumo de drogas

En el Perú, el consumo de drogas ilícitas por parte de la población también se ha incrementado en los últimos años, en especial, la marihuana, el clorhidrato de cocaína, drogas de tipo anfetamínico y drogas sintéticas. Según datos de CEDRO el número de consumidores en el Perú se habría elevado a la fecha a alrededor de doscientas mil personas, número bastante elevado si tenemos en cuenta la población del Perú y que la tendencia va en crecimiento. Esta cifra estaría compuesta, entre otros, por 109,269 consumidores adictos a la marihuana y por 61,344 consumidores adictos a la cocaína.²¹

Un comentario aparte lo merece el consumo de drogas sintéticas, el cual, según datos de CEDRO, va en aumento. En un reciente estudio hecho entre casi 600 consumidores de drogas sintéticas en nuestro país, atendidos en Lugar de Escucha-CEDRO, entre los años 2004-2007, se pudo determinar la predominancia del consumo de éxtasis (60.5%), ketamina (39.5%), fenciclidina (18%), metanfetamina (11%), LSD (8.5%),

19 INEI. Resultados de la Encuesta Nacional Continua – ENCO 2006. Lima: INEI, 2007, p. 238.

20 INEI. *Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. Principales indicadores demográficos, sociales y económicos a nivel departamental*. Lima: INEI, 2008, p. 68.

21 CEDRO. ÁREA DE INVESTIGACIONES. *Indicadores Epidemiológicos 2001 – 2007*. Población urbana entre 12 y 64 años de edad. 2007. En cuanto a los consumidores de marihuana estos ascienden a 1'214,103. Los consumidores de cocaína ascienden a 360,849 personas.

anfetamina (7%), GHB (4%), rohipnol (1.5%), efedrina y otros (1%). Asimismo, se estableció que el consumo de drogas sintéticas estimulantes como el éxtasis y la metanfetamina es mayor en los varones (72%) que oscilan entre 16 y 35 años, pertenecientes a los estratos sociales A y B que se encuentran en fiestas y discotecas y, en general, en espacios de diversión.²²

En lo que respecta a la región Puno, se cuenta con el Estudio Nacional de Prevención y Consumo de Drogas en Estudiantes de Secundaria de 2005 y de 2007, realizado por DEVIDA.²³

En el 2005, se verificó que en los colegios privados de Puno el consumo anual de cualquier droga ilegal era mayor que en los colegios públicos (3.1% frente a un 1.4%), siendo las más consumidas la marihuana, inhalantes y pasta básica de cocaína, en ese orden. De otro lado, los escolares de ambos tipos de colegio de sexo masculino presentan una mayor prevalencia de consumo (2.6%) en comparación con los del sexo femenino (1.2%).²⁴

En cuanto a la facilidad y accesibilidad de estas drogas, un 5.4% de los escolares manifestaron que les sería fácil conseguir marihuana, 3.7% éxtasis, 3.3% cocaína, y 3.2% pasta básica de cocaína.²⁵

Finalmente, el 12.0% de los escolares consideró que necesita tratamiento y/o rehabilitación por consumo de drogas, mientras que un 11.4% indicó no necesitarlo a pesar de ser consumidores. Ahora bien, el 21.6% de los escolares se ha acercado por lo menos una vez a algún establecimiento o servicio de salud con el fin de encontrar una orientación o tratamiento por este tipo de problema. En cuanto a los escolares que sí se acercaron, el 32.4% quedó satisfecho por la atención recibida, el 29.3% no quedó satisfecho y un 38.3% no recibió ningún tipo de orientación o ayuda.²⁶

En el 2007, se aprecia un decrecimiento del 8.8% del consumo de drogas ilegales en la población escolar de 2º, 4º y 5º de secundaria de Puno en comparación con el 2005, como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

22 ROJAS, Milton. *Consumo de Drogas Sintéticas en un Colectivo de Jóvenes. Una Aproximación Cualitativa a Perfiles y Tendencias*. Lima: CEDRO, 2009 (Power Point).

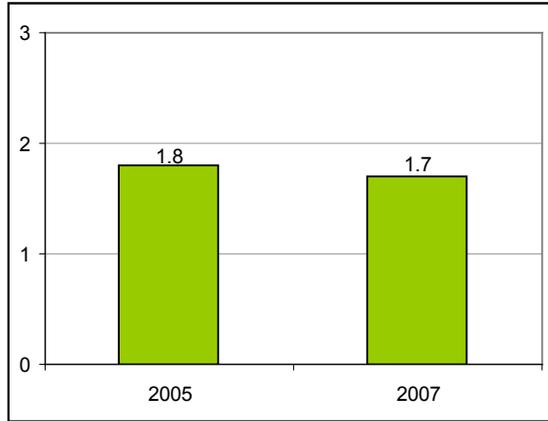
23 DEVIDA. *Estudio Nacional de Prevención y Consumo de Drogas en Estudiantes de Secundaria 2005*. Lima: DEVIDA, 2006. DEVIDA. *II Estudio Nacional de Prevención y Consumo de Drogas en Estudiantes de Secundaria 2007*. Lima: DEVIDA, 2009.

24 DEVIDA. *Estudio Nacional de Prevención... 2005*.

25 DEVIDA. *Estudio Nacional de Prevención... 2005*.

26 DEVIDA. *Estudio Nacional de Prevención... 2005*.

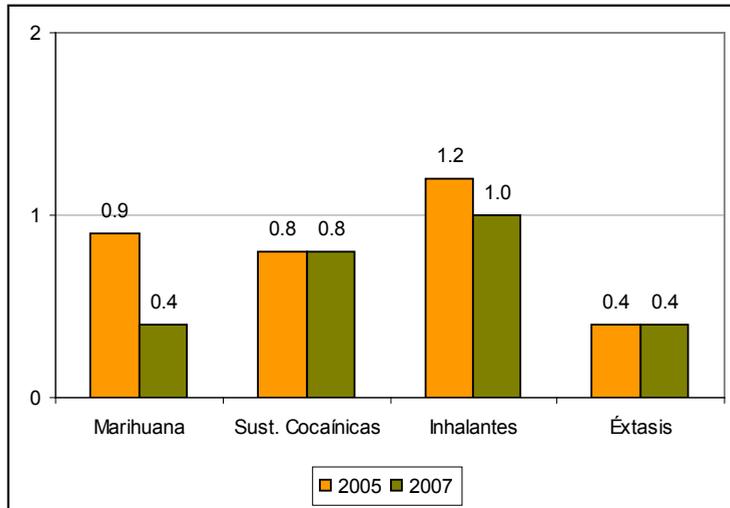
Gráfico 2
Prevalencia de consumo de drogas ilegales en Puno (2005-2007)



Fuente: DEVIDA. Elaboración: IDEI

Por otro lado, en el estudio de 2007 se observa, en comparación al estudio de 2005, un especial descenso en el consumo de marihuana por encima de los inhalantes, así como del éxtasis y las sustancias cocaínicas que se han mantenido.

Gráfico 3
Variación en el consumo de drogas ilegales en Puno (2005-2007)



Fuente: DEVIDA. Elaboración: IDEI

Como se puede concluir, a partir de los datos obtenidos en esta última encuesta, los resultados en Puno son alentadores pues indican que el consumo de sustancias ilegales se ha reducido, ubicándose muy por debajo del promedio nacional (3.9%).

1.4.2. Mercado de Hoja de Coca

La primera publicación oficial que da cuenta en detalle de la producción de la hoja de coca a nivel nacional por departamentos, así como de las dimensiones del mercado actual²⁷ y los detalles del Padrón Bruto de ENACO, fue la realizada por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE titulada “Perú: Oferta de hoja de coca, estadística básica (2001-2004)” en junio de 2005.

En el caso de Puno, como se puede apreciar en el siguiente cuadro, para el año 2004 se estimó una superficie cultivada de hoja de coca de 4,700 hectáreas con una productividad de 1.76Tm/ha. También se destaca que de la producción de 8,272Tm solo se canalizaron 19Tm (28Tm en el 2007) a través del único comprador legalmente autorizado ENACO. Es decir, se puede presumir que el resto tuvo un destino ilícito.

Cuadro 2
Oferta Global de Hoja de Coca
Por Departamento 2004

Departamentos	Superficie (ha)	Productividad (Tm/ha)	Producción estimada anual (Tm)	Venta a ENACO (Tm)	Venta a otros (Tm)
Cusco	17,110	1.91	32,680	2,520	30,160
Huánuco	15,633	1.97	30,781	27	30,754
Ayacucho	8,820	3.21	28,347	138	28,209
Puno	4,700	1.76	8,272	19	8,253
Junín	1,470	3.21	4,725	0	4,725
San Martín	1,387	2.13	2,952	6	2,946
Ucayali	500	1.91	955	12	943
Otros	680	1.8	1,224	205	1,019
TOTAL	50,300	2.19	109,936	2,927	107,009

Fuente y elaboración: FONAFE. *Perú oferta de hoja de coca*. 2005.

Otro aspecto a destacar es que solo 176 de los 1,881 productores inscritos en el Padrón Bruto de ENACO (PBE)²⁸ al 2004, vendieron en forma sostenida del 2001 al 2004 a dicha empresa y solo le vendieron el 9.06% de su producción (11Tm de 121Tm). Asimismo, se estima que el total de productores (inscritos y no inscritos en el PBE) fue de 7,693 en el 2004, lo que evidentemente muestra que la producción de esta región estuvo dirigida de una manera importante al narcotráfico.²⁹

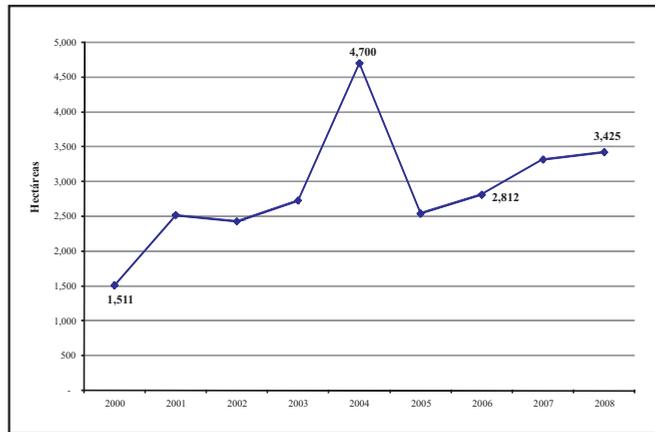
27 Basada en: INEI. *Encuesta nacional sobre el consumo tradicional de la hoja de coca*. Lima: INEI, 2004.

28 PBE registró a los productores inscritos en ENACO integrado por el Padrón de 1978 elaborado por el mandato de la Ley 22095 y las ampliaciones realizadas por ENACO durante la década de los noventa.

29 IDEI. *Documento de trabajo: Sensibilización de la población peruana en torno al narcotráfico*. Lima: IDEI, 2006.

En el 2000 la extensión cultivada de hoja de coca en Puno alcanzó las 1,511 hectáreas, el 2004 experimentó un crecimiento llegando a las 4,700 hectáreas y al 2008 se estima una extensión de 3,425 hectáreas de hoja de coca. En la actualidad los focos de producción de hoja de coca son Tambopata-Inambari y San Gabán. Aún cuando del 2004 al 2008 se han erradicado alrededor de 3,412 hectáreas, éstas áreas de producción han experimentado un crecimiento del 21% en el 2008 (3,425 hectáreas) respecto al 2006 (2,812 hectáreas), por lo que es preciso eliminarlos para poder liberar a la región Puno de este ilícito cultivo que tanto daño causa.

Gráfico 4
Evolución de la superficie de cultivos de hoja de coca en Puno 2000 - 2008



Fuente. ONUDD. Elaboración: IDEI

1.4.3. Mercado de Insumos Químicos

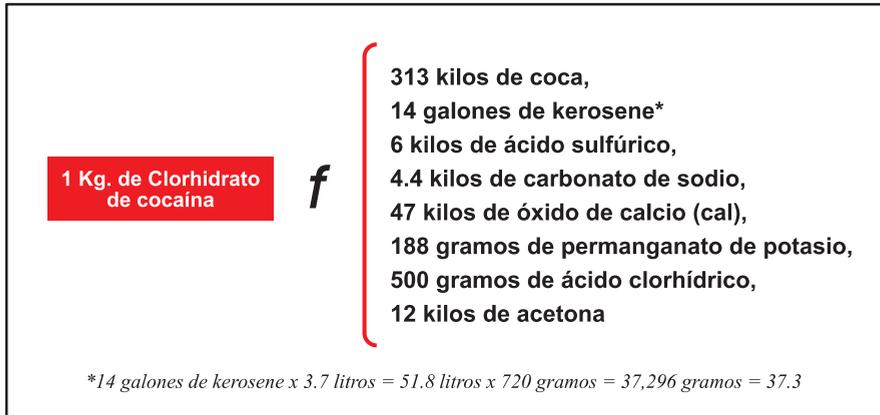
Para la elaboración de las drogas cocaínicas se requiere de un conjunto de insumos químicos que son utilizados durante su proceso tanto para la producción de pasta básica de cocaína como para la producción de clorhidrato de cocaína.

En los últimos años, se han presentado algunos cambios en la producción de drogas que han sido recogidos en diversas investigaciones, las mismas que dan cuenta de una reconversión tecnológica que ha permitido que los productores de drogas, pasen de la producción de pasta básica de cocaína a la producción de clorhidrato de cocaína, así como a la tercerización y microproducción de la droga a través de los narcococaleros, los mismos que han incorporado familias cocaleras. Hoy en día la producción de drogas se realiza en innumerables pozas de maceración artesanal que son manejadas por productores de coca que se han integrado a la cadena narco.³⁰

30 ANTEZANA, Jaime. *Documento de trabajo: Narcotráfico, la nueva amenaza a la seguridad nacional*. Lima: IDEI, 2006.

En base a estudios de campo,³¹ se presentó la siguiente fórmula que resume el uso de hoja de coca e insumos químicos para la producción de un 1kg de clorhidrato de cocaína:

Cuadro 2
La relación: un kilo del producto final / insumos



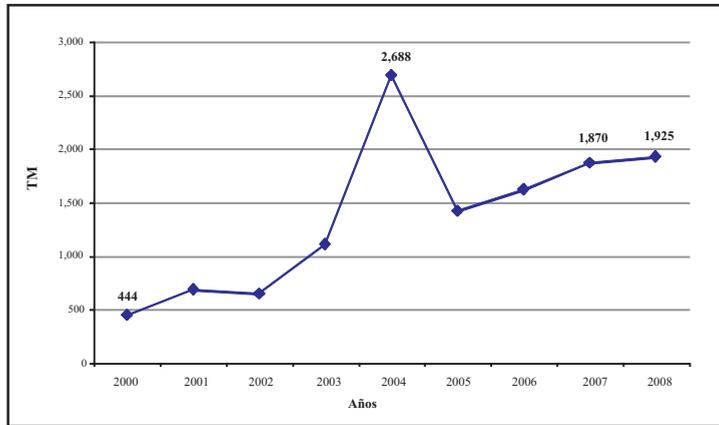
Fuente y elaboración: ESTELA, Manuel y Jaime ANTEZANA. *Perú Prolegómenos para el entendimiento de la cuestión insumos químicos / narcotráfico*. Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI), 2006.

Una hipótesis de trabajo es que en la Región Puno, estaría ingresando insumos químicos de contrabando además del que ingresa por el propio territorio nacional proveniente del desvío de importadores, productores y usuarios lícitos durante alguna etapa de la cadena de comercialización.

Con la fórmula presentada y considerando las estimaciones de ONUDD sobre las extensiones cultivadas de hoja de coca entre los años 1992 y 2008, se ha estimado la cantidad de insumos químicos destinados a la producción de drogas. El año 2008 (1,925Tm) muestra una reducción del 28% respecto al 2004 (2,688Tm), sin embargo refleja un incremento del 18% respecto al 2006 (1,621Tm).

31 ESTELA, Manuel y Jaime ANTEZANA. *Perú: Prolegómenos para el entendimiento de la cuestión insumos químicos / narcotráfico*. Lima: IDEI, 2007.

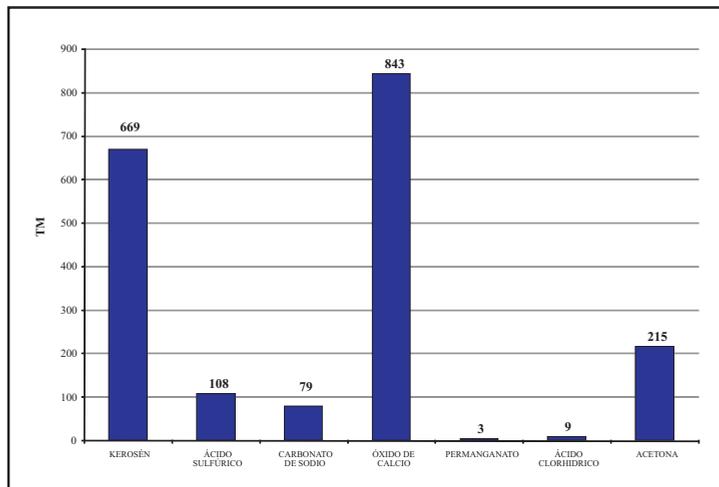
Gráfico 5
Estimación de insumos químicos destinados al narcotráfico 2000- 2008



Fuente y Elaboración: IDEI

Para el 2008, considerando una extensión cultivada de 3,356 hectáreas ilícitas de coca, se ha estimado que 1,925Tm de insumos químicos fueron desviados a la producción de drogas. El óxido de calcio y el kerosén representan volúmenes muy notorios (óxido de calcio 842Tm y kerosén 669Tm³²). Los insumos químicos requeridos en pequeñas cantidades son el permanganato de potasio y el ácido clorhídrico, de los cuales se estimó que 3.37Tm y 8.96 Tm respectivamente fueron destinados a la producción de drogas.

Gráfico 6
Insumos Químicos desviados al narcotráfico 2008

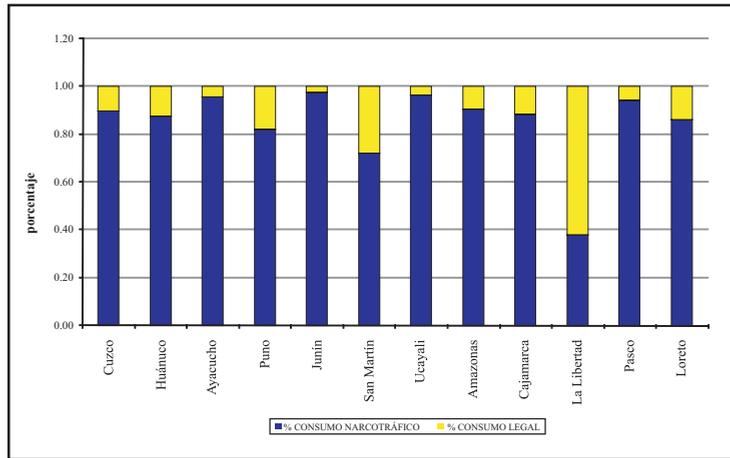


Fuente y Elaboración: IDEI

32 Debe recordarse que en el 2007 solo el 6.4% de los hogares en Puno cocinaban con kerosén. INEI. *Perú: Perfil de la pobreza...*, p. 167.

Respecto al consumo del kerosén en la región Puno, se aprecia en el siguiente gráfico que casi el 82 % del consumo en las áreas cocaleras es utilizado para la producción de drogas.

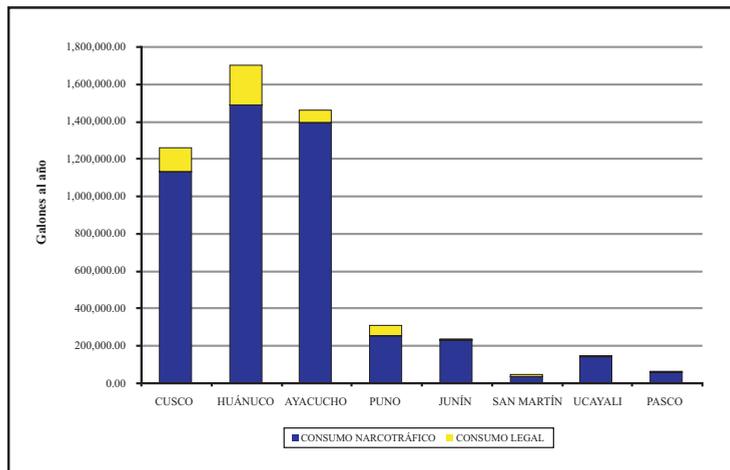
Gráfico 7
Consumo de kerosén en valles cocaleros
2008



Fuente: OSINERGMIN / FONAFE / IDEI / ONUDD
Elaboración: IDEI

Analizado en número de galones, se estima que alrededor de 251 mil galones de kerosén fueron desviados a las pozas de maceración para la producción de drogas en el año 2008.

Gráfico 8
Consumo de kerosén en valles cocaleros - 2008 (Galones)



Fuente: OSINERGMIN / FONAFE / IDEI / ONUDD
Elaboración: IDEI

El flujo de esta gran cantidad de kerosén a las pozas de maceración evidencia una limitada labor de las distintas autoridades encargadas de su control.³³

1.4.4. Lavado de activos

Aunque no se cuenta con estadísticas para determinar la presencia de operaciones de lavado de activos en la región Puno, sin duda la presencia del narcotráfico, implicó una gran movilización de recursos financieros para la compra de hoja coca, la provisión de insumos químicos, la contratación de mano de obra para la producción y transporte de drogas y la red de protección socio política a través de la corrupción de autoridades.

La clandestinidad en que se desarrollan las actividades ilícitas como el narcotráfico solo permite hacer aproximaciones para determinar sus magnitudes económicas. En el siguiente Cuadro se presentan dos cálculos, el primero referido a 25,378 hectáreas que sería el efecto acumulado de la producción de drogas en los últimos 9 años (entre 2000 y 2008) y el segundo respecto a la situación del 2008 con una estimación de 3,356 hectáreas ilícitas de coca narcotráfico.

Cuadro 4
Producción de Drogas
Región Puno 2000 - 2008

	Entre 1992 y 2008 Acumulado	2008 Anual
Hectáreas hoja de coca ilícita (1)	25,378	3,356
TM Hoja Coca ilegales (2)	38,056	5,907
TM Insumos Químicos (3)	12,404	1,925
Valor US\$ Hoja de Coca (4)	100,849,147	18,311,700
Valor US\$ Insumos Químicos (5)	25,006,553	3,881,509

(1) Se refiere la suma de hectáreas de hoja de coca ilícita entre 1992 y 2008.

(2) Se aplica un estimado de redimientos promedio en los períodos analizados.

(3) Se aplica fórmula: Relación 1 kilo del producto final / insumos. Autores: Jaime Antezana y Manuel Estela.

(4) Se aplica precio promedio de cada año. Precio de 1992 - 1999 (CNC) 2000-2008 (ONUDD).

(5) Se aplica costo promedio de \$ 2,016 por Tm (Ref: Estudio Prolegómenos - IDEI).

Fuente: ONUDD / FONAFE / IDEI

Elaboración: IDEI

33 Como el Ministerio de la Producción, en el control de desvíos de insumos químicos; la Policía Nacional del Perú, en el operativo carretero; la SUNAT, en el tema tributario; y, el OSINERGMIN, en el control de la comercialización a través del SCOP (El SCOP o Sistema de Control de Ordenes de Pedido, tiene como objetivo combatir la informalidad en la venta de combustibles por medio de la validación automática y en tiempo real de transacciones autorizadas entre agentes autorizados).

Una estimación de los últimos nueve años, permite determinar que la región Puno ha producido coca narcotráfico en una extensión acumulada de 25,378Has; y se estima una producción de 38,056 Tm de hoja de coca ilícita, considerando un rendimiento que ha sido creciente y que para el 2008 estuvo en alrededor de 1.76 Tm/ha. Los cálculos del uso de los insumos químicos y su valoración se han hecho en base a estimaciones del IDEI.³⁴

En resumen, lo que se puede determinar es que el narcotráfico en la región Puno, en los últimos nueve años, debe haber movilizado US\$. 100.8 millones para la provisión de hoja de coca y US\$. 25 millones para los insumos químicos.

Hay que destacar que hoy en día, el impacto del narcotráfico en la región sería menor, aunque como se ha mencionado viene creciendo los últimos años, y se calcula que para la atención de 3,356 hectáreas se requerirían recursos financieros por un aproximado de US\$. 18.3 millones para la compra de hoja de coca y US\$. 3.9 millones para la adquisición de insumos químicos.

Otro aspecto significativo a destacar es que la movilización de los recursos financieros se estaría realizando a través de algunas instituciones financieras intermediarias y empresas de remisión de dinero, burlando las medidas de control antilavado, utilizando la modalidad de operaciones financieras por debajo de los límites establecidos para su control.

El lavado de activos en la región se estaría realizando a través de diversas actividades económicas, entre las que se puede mencionar: la hotelería, casas comerciales, casas de cambio, casas de juego, explotación maderera, empresas de transporte, construcción, agroindustria, etc.

2. Impacto del narcotráfico en la región

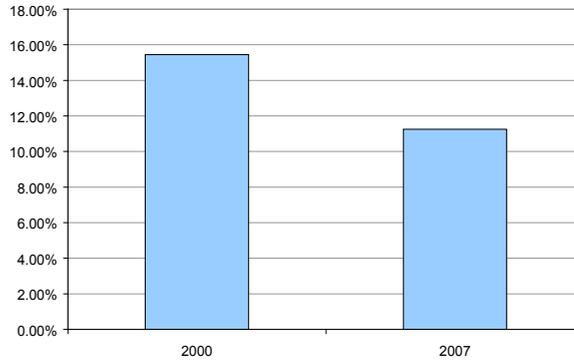
2.1. Impacto económico

Como se ha visto en el punto anterior, la presencia económica del narcotráfico para el caso de Puno se ha mantenido estable. Las cifras de ONUDD muestran que la producción de coca en el año 2000 fue de 1,442 hectáreas ilegales.

En el año 2000, en la economía de Puno, el sector agrario tuvo un mayor aporte en la economía de la Región, así llegó a representar el 15.45% del PBI Regional como se puede ver en el siguiente Gráfico. Para el año 2007 la participación del sector agrario en la producción regional se redujo a 11.25%, el crecimiento de otros sectores, sobre todo minería y construcción explicarían parte de estos cambios, aunque el crecimiento de la producción ilegal de hoja de coca también lo explicaría.

³⁴ IDEI. *Documento de trabajo: Perú. Prolegómenos para el entendimiento de la cuestión insumos químicos/narcotráfico*. Lima: IDEI, 2007.

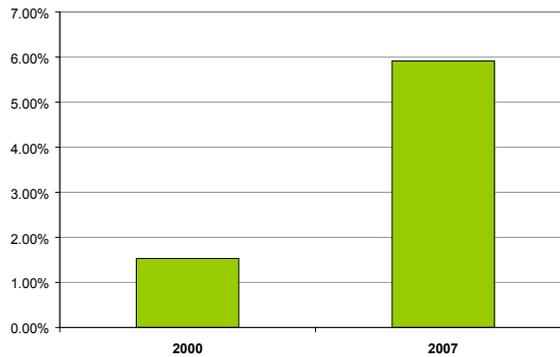
Gráfico 9
Puno VBPA Agraria vs. VAB
2000-2007



Fuente: MINAG / IDEI. Elaboración: IDEI

Del mismo modo, en el año 2000, como se puede ver en el Gráfico 10, el valor bruto de producción del cultivo de la hoja de coca que iba al narcotráfico equivalió al 1.53% de todo el cultivo legal de la región Puno. Para el año 2007 el peso de la coca narcotráfico creció relativamente hasta un equivalente al 5.91% de los cultivos legales. El crecimiento de la producción de coca narcotráfico pasó de 1,361 Tm en el 2000 a 5,738 Tm en el 2007 (solo se considera el estimado de hoja de coca desviado al narcotráfico).

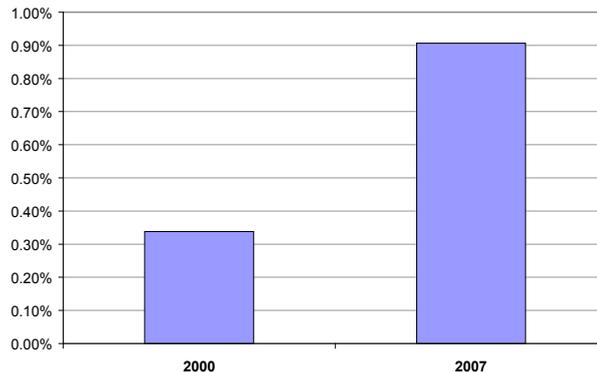
Gráfico 10
Valor bruto de producción agraria
Coca Narco vs Cultivos ilícitos
Puno 2000-2007



Fuente: MINAG / IDEI. Elaboración: IDEI

En el año 2000, el impacto del narcotráfico medido sólo respecto al costo de producción de drogas (hoja de coca, insumos químicos y mano de obra), llegó a representar aproximadamente el 0.34% de la economía regional de Puno. Para el 2007 el impacto económico del narcotráfico sobre la economía regional se incrementó levemente a un 0.91%

Gráfico 11
PBI Puno
Narco vs. resto sectores económicos
2000-2007



Fuente: INEI / IDEI. Elaboración: IDEI

2.2. Impacto político-social

Los cultivos ilícitos destinados al narcotráfico tienen en esta región un origen reciente. En efecto, desde el año 2002 se aprecia la presencia de estos cultivos en la zona Inambari-Tambopata, creciendo de manera sostenida entre el 2005 y el 2007, llegando a las 2,959 has. Esta situación difiere de la existente en la década del 80', cuando la cuenca Inambari-Tambopata era considerada como productora de hoja de coca para el consumo tradicional y los cultivos no sobrepasaban las 783 has. Una situación similar la tenemos en el distrito de San Gabán (provincia de Carabaya) donde la extensión ocupada con cultivos de coca creció entre el 2006 y el 2007 en 4.3% y entre el 2007 y el 2008 en 7.5%.³⁵

La situación también ha cambiado en el ámbito de la productividad. Así, hasta finales de los 90' el rendimiento era menor a 1Tm/ha., mientras que a partir del año 2000, la productividad es mayor a 1Tm/ha., en la medida que la producción de hoja de coca se ha ido articulando al mercado ilegal del narcotráfico, lo que ha permitido el uso de mayor y mejor tecnología.³⁶

35 ONUDD. *Perú. Monitoreo de Cultivos de Coca 2008*. Lima: Naciones Unidas, DEVIDA, 2009, pp. 58-61.

36 ONUDD. *Perú. Monitoreo de Cultivos de Coca ...*, pp. 48-49.

A los cultivos ilícitos se debe añadir la presencia de pozas de maceración y tráfico de insumos químicos para la transformación de la hoja de coca, la cual convertida en clorhidrato de cocaína se destina a las ciudades de Juliaca y Puno para su exportación. Según cifras de la DEA y de DEVIDA, el 6% de las toneladas de clorhidrato de cocaína que se produce anualmente en el Perú, salen por Puno hacia Bolivia. Asimismo, se sabe que parte importante de los insumos químicos precursores de la droga, ingresan de contrabando de Bolivia al Perú y son vendidos sin control alguno en el campo ferial Tupac Amaru en Juliaca. Este es el caso del ácido sulfúrico que ingresa dos veces por semana por el norte del lago Titicaca en convoyes de aproximadamente 100 camiones que transportan contrabando y piratería.³⁷ Finalmente vía Paraguay o Brasil, la droga tiene como destino final Europa y los Estados Unidos de América.³⁸

Como consecuencia de lo anterior, la seguridad se ha visto mermada en esta región. Así, por ejemplo, en el pueblo de Pampayanamayo³⁹, se ha encontrado gente armada y comercio ilícito de drogas, generando temor entre los pobladores y autoridades de la zona. Lo mismo sucede en los pueblos de Massiapo (Alto Inambari) y San Juan del Oro (Tambopata) donde los pobladores manifiestan ver con frecuencia narcotraficantes colombianos y bolivianos.⁴⁰ La misma Naciones Unidas, en su último reporte de 2009, reconoce que “el acceso, especialmente a Inambari, es cada vez más riesgoso”.⁴¹ Todo esto, permite afirmar que Puno viene sufriendo progresivamente el embate del narcotráfico, con el consecuente aumento de la criminalidad. Si a esto añadimos la presencia en esta región de otros fenómenos delictivos de carácter transnacional como la trata de personas y el contrabando, la situación es aún más crítica.

Finalmente, se debe destacar que a la fecha existen ya en esta región 294 personas procesadas (197) o sentenciadas (101) por el delito de tráfico ilícito de drogas, de las cuales 236 son hombres y 58 mujeres,⁴² lo que pone en evidencia como el tráfico ilícito de drogas contribuye negativamente al incremento de la comisión de delitos vinculados a este fenómeno delictivo, así como al aumento de la población penal.

37 SALDÍAS, Raúl. “La frontera donde termina el Estado”. En: *Boletín Narcotráfico y Gobernabilidad*, n° 14, año 2. Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2008.

38 ONUDD. *Perú. Monitoreo de Cultivos de Coca ...*, p. 63.

39 Ubicada en el Alto Inambari, provincia de Sandía.

40 OJEDA. Essier. «Aquí manda el narcotráfico». En: URL: http://www.larepublica.com.pe/index.php?option=com_content&task=view&id=126299&Itemid=0

41 ONUDD. *Perú. Monitoreo de Cultivos de Coca ...*, p. 63.

42 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO. *Información Estadística de Internos por Delito de Tráfico Ilícito de Drogas*. Oficio 1284-2008-INPE/01, del 29 de octubre de 2008.

2.3. Impacto en el medio ambiente

El narcotráfico viene generando en la selva de la región Puno una serie de efectos negativos en su medio ambiente. Estos fundamentalmente están referidos a la deforestación, contaminación de aguas y a la pérdida de diversidad biológica.

a) Deforestación

En el caso específico de Puno, la deforestación provocada por los cultivos de hoja de coca se concentra en las zonas de San Gabán (provincia de Carabaya), Inambari y Tambopata (provincia de Sandía).⁴³ Esto fundamentalmente debido a la tala ilegal promovida por la búsqueda de nuevas áreas de cultivo para el narcotráfico.

A continuación, se presentan las cifras donde se evidencia la deforestación producida en la región Puno al 2001, cifra que debe haberse incrementado a la par del crecimiento de los cultivos de coca en esta región entre el 2005 y el 2007:⁴⁴

Cuadro 5
Superficie deforestada en Puno (2001)

Región	Superficie de bosques Hectáreas	Superficie deforestada		Superficie deforestada por Coca		
		Hectáreas	%	Hectáreas	% (1)	% (2)
PUNO	1'345,200	69,209	5.14	20,000	1.49	28.90

(1) Con relación a la superficie de bosque del departamento

(2) Con relación a la superficie deforestada

Fuente y elaboración: GARNICA, Luis. *La Deforestación por la actividad del cultivo de coca en el Perú*. Lima: CONTRADROGAS. Unidad de Monitoreo y evaluación, marzo de 2001, p.14.

Estas cifras obligan a establecer programas de reforestación a largo plazo que permitan controlar el deterioro de los recursos forestales.

b) Contaminación de suelos y cursos de agua

Para compensar la pérdida acelerada de nutrientes del suelo y obtener mayor rendimiento, los cultivadores de coca en el Perú aplican gran cantidad de agroquímicos como fertilizantes foliares, insecticidas y fungicidas, muchos de uso prohibido, generando daños a la flora y fauna silvestre y creando un ambiente hostil para las diversas formas de vida humana.

43 GARNICA, Luis. *La Deforestación por la actividad del cultivo de coca en el Perú*. Lima: CONTRADROGAS. Unidad de Monitoreo y evaluación, marzo de 2001, p.15.

44 *Ídem*.

Por otro lado, en el proceso de maceración de la hoja de coca también se utilizan diversos químicos y productos contaminantes –kerosén, ácido sulfúrico, carbonato, acetona, etc.– que al concluir con su objetivo son vertidos en suelos y ríos, contaminándolos en forma inmediata y convirtiendo las aguas en no aptas para el consumo de seres vivos, ocasionando un grave perjuicio en la flora y fauna silvestre.⁴⁵

Como se ha visto anteriormente, en el año 2008, alrededor de 1,925Tm de insumos químicos habrían sido vertidos en los suelos y ríos de la región Puno.

c) Pérdida de diversidad biológica y perjuicio al desarrollo sostenible

No es difícil concluir que la deforestación y la contaminación de los suelos y ríos ocasionan la extinción de innumerables especies, lo que se traduce no solo en una amenaza a la diversidad biológica y genética de la región Puno, sino también en su desarrollo sostenible.

En síntesis, los efectos que viene teniendo el desarrollo del narcotráfico en la región Puno han sido nefastos desde todo punto de vista, afectando seriamente su economía, su medio ambiente, su seguridad y orden social. En tal sentido, resulta fundamental incidir en un conjunto de acciones destinadas a derrotar este fenómeno asociado a otros de igual carácter delictivo (contrabando, piratería, etc.), abriendo paso al desarrollo y crecimiento sostenible y sostenido de la región.

3. Acciones contra el narcotráfico en la región

3.1. Desarrollo

En Puno se han desplegado un conjunto de programas con apoyo de la cooperación internacional en los últimos años. Como podemos apreciar en el siguiente Cuadro la relación de proyectos financiados por la comunidad internacional entre 1995-2005, ha sido cuantiosa, parte de la cual se ha destinado a esta región.

45 NOVAK, Fabián y Sandra NAMIHAS. *Amenazas Globales a la Seguridad ...*, p. 28. DEVIDA. *Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas. 2002-2007*. Lima: DEVIDA, 2004, p. 19.

Cuadro N° 6
Relación de Proyectos de Desarrollo financiados por la Cooperación Internacional 1995-2005

Donante	Nombre de Proyecto	Ubicación	Monto comprometido US\$
Estados Unidos PL-416(b)	Programa de reforzamiento al Desarrollo Alternativo en los valles del Alto Huallaga y Aguaytía de PROAMA-ZONIA	Ucayali, Huánuco y San Martín.	300,000
Estados Unidos USAID	Programa de Desarrollo Alternativo – Convenio N° 527-0348	San Martín, Huánuco, Ucayali, Pasco, Junín, Ayacucho y Cusco	163'394,000
Estados Unidos USAID	Programa de Desarrollo Alternativo – Convenio N° 527-0404	San Martín, Huánuco, Ucayali, Ayacucho y Cusco	300'000,000
Finlandia	Componente Forestal al Programa Nacional de Desarrollo Alternativo de Contradrogas	San Martín, Huánuco, Ucayali, Pasco, Junín, Ayacucho, Cusco y Puno	620,657
Finlandia	Asistencia Técnica a Devida y Acompañamiento al Proyecto Forestal de Finlandia – 2da Fase	San Martín, Huánuco, Ucayali, Pasco, Junín, Ayacucho, Cusco y Puno	456,000
Austria	Contribución financiera al Proyecto de ONUDD AD/PER/99/DO6 de Desarrollo Alternativo en Pichis, Palcazo, Aguaytía y Huallaga	San Martín, Ucayali y Pasco	105,960
ONUDD	Proyecto de ONUDD AD/PER/99/DO6 de Desarrollo Alternativo en Pichis, Palcazo, Aguaytía y Huallaga	San Martín, Ucayali y Pasco	5'963,025
Estados Unidos PL-416(b)	Sub-Proyecto DO6 Ampliación de plantaciones de palma aceitera y construcción de la planta industrial en la provincia Padre Abad en Aguaytía	Ucayali	657,143
Estados Unidos PL-416(b)	Sub-Proyecto PEAH, Infraestructura social básica, promoción a la producción agropecuaria y reforestación	Ucayali y Huánuco	1'629,481

Estados Unidos PL-416(b)	Programa de Salud y Nutrición Infantil en la provincia de Padre Abad, Ucayali	Ucayali y Huánuco	115,668
Estados Unidos PL-480	Sub-Proyecto DO6, Desarrollo forestal participativo con productores de la hoja de coca en la cuenta del Río Aguaytía y área de influencia del Bosque Nacional Alexander Von Humboldt	Ucayali	858,267

Fuente: DEVIDA Y NACIONES UNIDAS – OFICINA CONTRA LA DROGA Y EL DELITO.
La Cooperación Internacional en la Lucha contra las Drogas en el Perú 1995-2005. Lima: DEVIDA, 2006.

Estos programas de desarrollo alternativo han tenido diversos componentes. Así con los programas de USAID se implementaron proyectos de infraestructura básica (aulas, sistemas de agua potable, centros de salud y obras de desarrollo comunal); obras de infraestructura económica (caminos vecinales, empedrados, puentes, etc.); y proyectos de desarrollo productivo.

En el caso de ONUDD, las principales actividades agropecuarias comprenden el café, cacao, palmito, frutales, entre otros. A nivel institucional se promovieron diversas organizaciones de productores a fin de facilitar la asociatividad como elemento central del fortalecimiento de las capacidades productivas y comerciales de los productores.

Sin duda que estos programas de desarrollo alternativo han sido una base para crear condiciones para una economía lícita para los productores cocaleros. La intervención integral, sobre todo en los últimos años, con componentes de inversión productiva e infraestructura social han logrado convocar a los productores agrarios. Especial mención merecen las familias campesinas que optaron por los programas de desarrollo enfrentando la permanente presión del narcotráfico. La evidencia de Puno muestra que los programas de desarrollo acompañados de las labores de interdicción y de erradicación pueden lograr una reducción sostenida de los cultivos ilícitos, sin embargo también hay que tomar en cuenta que el narcotráfico no se rinde tan fácilmente y se defiende promoviendo el cultivo ilegal, mejorando el precio de la hoja coca, facilitando su financiamiento, promoviendo los almácigos y enfrentado a las fuerzas del orden para proteger su ilegal accionar.

3.2. Prevención

DEVIDA, como organismo rector que diseña y conduce la política nacional de lucha contra el tráfico ilícito de drogas, tiene como parte esencial de su función la elaboración y ejecución de un Programa Central de Prevención del Consumo de Drogas y Rehabilitación del Drogodependiente, con el propósito de reducir el consumo de drogas y recuperar la salud del adicto, reinsertándolo socialmente.⁴⁶

En este sentido, desde 1997 se han venido realizando un conjunto de acciones destinadas a reducir la demanda de drogas en esta región. Entre estas se pueden destacar las siguientes:

- a) Docentes capacitados: en inclusión transversal de contenidos preventivos en currícula.
- b) Buen uso del tiempo libre: tanto las entidades públicas como organizaciones comunitarias y de la sociedad civil vienen llevando a cabo actividades recreativas, culturales y deportivas dirigidas a niños, niñas y adolescentes, de forma tal que estos empleen su tiempo libre de manera positiva.⁴⁷

Asimismo, el 23 de setiembre del 2006, mediante Ordenanza Regional N° 46-2006-GR-PUNO, se creó el Consejo Regional para el Desarrollo y Vida sin Drogas de Puno, el cual lamentablemente, no ha tenido mayor actividad. Precisamente por ello, la Oficina Desconcentrada de DEVIDA en Puno viene realizando coordinaciones con el Gobierno Regional a fin de reactivar dicho Consejo, así como para la realización de un taller que permita diseñar un Plan Regional de Reducción de la Demanda de Drogas.⁴⁸

3.3. Interdicción

En materia de interdicción y según datos oficiales de la Policía Nacional del Perú,⁴⁹ son diversas las acciones que se han venido realizando en la región Puno.

Así, en lo referente al *decomiso, incautación y/o destrucción de insumos químicos*, tenemos que en el 2005 la suma total fue de 50,524kg, destacándose el óxido de calcio (43,012kg y el kerosén: 6,650kg), mientras que en el 2006 no se llevaron a cabo estas acciones. En el 2007, la cifra solo alcanzó los 2,850kg (básicamente, óxido de calcio: 2,229kg). Finalmente, en el 2008, los insumos químicos decomisados y destruidos se incrementaron de manera importante a 12,270.10kg (óxido de calcio: 7,788kg, kerosén: 2,340kg, ácido clorhídrico: 1,634.87, entre otros).

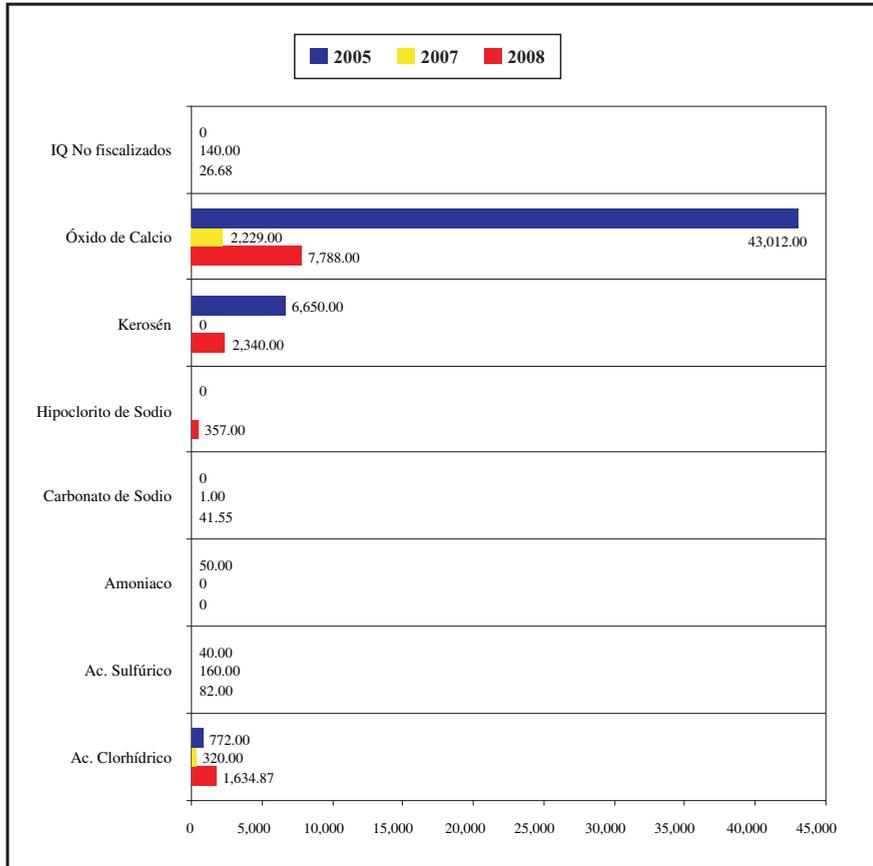
46 DS No. 032-2002-PCM-Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, DEVIDA, art. 15-16.

47 DEVIDA. *III Reporte Nacional. Situación del trabajo de prevención y rehabilitación del consumo de drogas en el Perú. Período 2000-2002*. Lima: DEVIDA, 2003, pp.39-45.

48 Información proporcionada por la Gerencia de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas de DEVIDA. Oficio N° 381-2008-DV-GPR del 23 de setiembre de 2008.

49 POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ. *Logros obtenidos en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas. Departamento de San Martín*. Lima: Dirección Antidrogas, 2008.

Gráfico 12
Decomiso y destrucción de insumos químicos (kg)
Puno 2005-2008



Fuente: PNP. Elaboración: IDEI

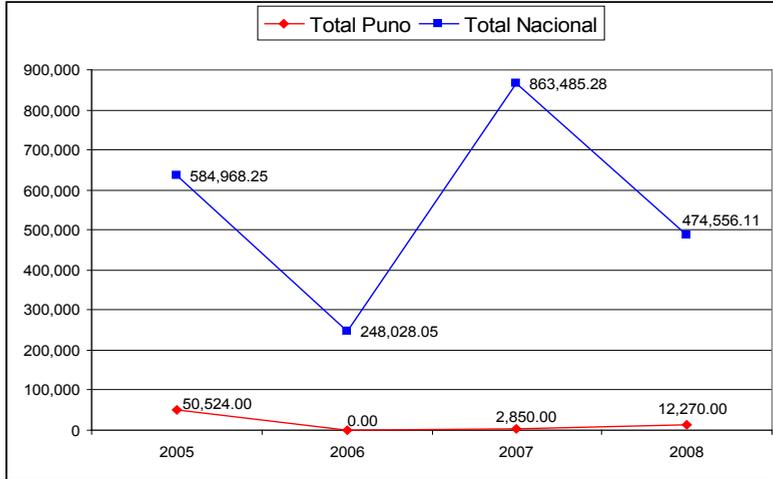
Lamentablemente, frente a lo decomisado y destruido a nivel nacional, estas cifras son todavía mínimas (2.59%).

Cuadro 7
Decomiso, incautación y destrucción de insumos químicos (kg)
Puno – Nacional 2005-2008

	2005	2006	2007	2008
Total Puno	50,524.00	0.00	2,850.00	12,270.00
Total Nacional	584,968.25	248,028.05	863,485.28	474,556.11
Representó:	8.64%	0.00%	0.33%	2.59%

Fuente: PNP. Elaboración: IDEI

Gráfico 13
Decomiso, incautación y destrucción de insumos químicos (kg)
Puno – Nacional 2005-2008



Fuente: PNP. Elaboración: IDEI

A continuación, se presenta un cuadro que representa el porcentaje de insumos químicos incautados y destruidos por la Policía Nacional del total de insumos químicos desviados al narcotráfico en la región Puno. Como puede apreciarse, este porcentaje es todavía diminuto, no obstante los esfuerzos que dicha institución viene llevando a cabo.⁵⁰

Cuadro 8
IQ desviado al narcotráfico vs. IQ incautado por la PNP (Tm)

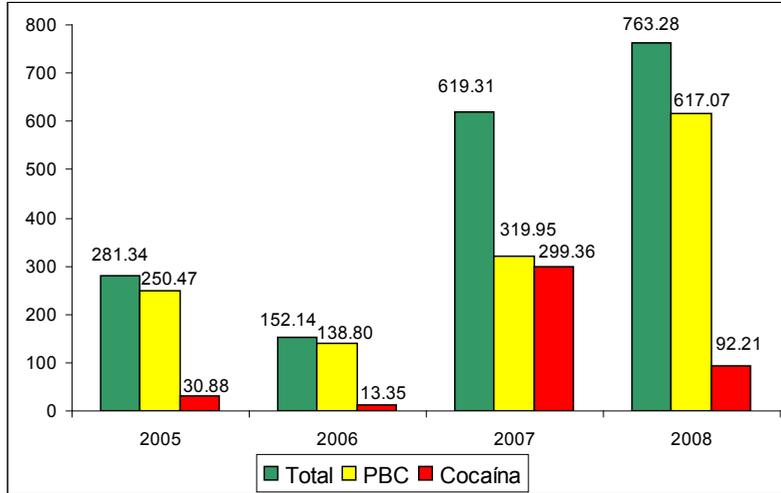
	2005	2006	2007	2008
IQ desviado al narcotráfico	1,419	1,621	1,870	1,925
IQ incautado y destruido por la PNP	50.52	0	2.85	12.27
Porcentaje de IQ incautado y destruido por la PNP del total de IQ desviado al narcotráfico	3.56%	0%	0.15%	0.63%

Fuente: IDEI / PNP. Elaboración: IDEI

En materia de *decomiso de drogas*, la cifra en el 2005 alcanzó los 281.34kg, (250.47kg de PBC y 30.88kg de clorhidrato cocaína). En el 2006, la cifra fue menor: 152.14kg (138.80kg de PBC y 13.35kg de clorhidrato de cocaína). En el 2007, aumentó la droga decomisada a 619.31kg (319.95kg de PBC y 299.36kg de clorhidrato de cocaína) y en el 2008 llegó hasta los 763.28kg (671.07kg de PBC y 92.21kg de clorhidrato de cocaína).

⁵⁰ Esta cifra es menor al promedio nacional de incautación de 1.3%.

Gráfico 14
Decomiso de Drogas (kg)
Puno – Nacional 2005-2008



Fuente: PNP. Elaboración: IDEI

Sin embargo, es indudable que las cifras son ínfimas frente a la destrucción de drogas que se realiza en el país, no superando el 4% en los últimos cuatro años, con respecto a los totales a nivel nacional.

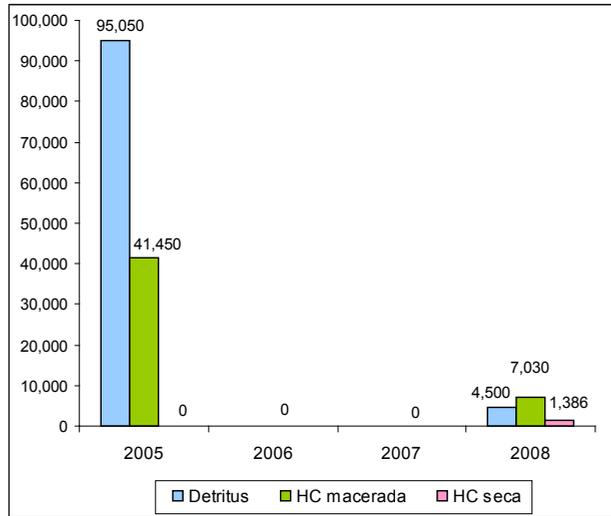
Cuadro 9
Destrucción de drogas (kg)
Puno – Nacional 2005-2008

	2005	2006	2007	2008
Total Puno	281.34	152.14	619.31	763.28
Total Nacional	15,684.65	16,717.75	15,684.65	30,622.72
Representa:	1.79%	0.91%	3.95%	2.49%

Fuente: PNP. Elaboración: IDEI

Tratándose de la *destrucción de materias primas*, en el 2005 se destruyeron 95,050kg de detritus y 41,450kg de hoja de coca macerada; en el 2006 y en el 2007 no hubo decomiso ni destrucción de materias primas en esta región. Finalmente, en el 2008, se decomisó 4,043.86kg de hoja de coca y se destruyeron 4,500kg de detritus, 7,030kg de hoja de coca macerada y 1,386 de hoja de coca seca.

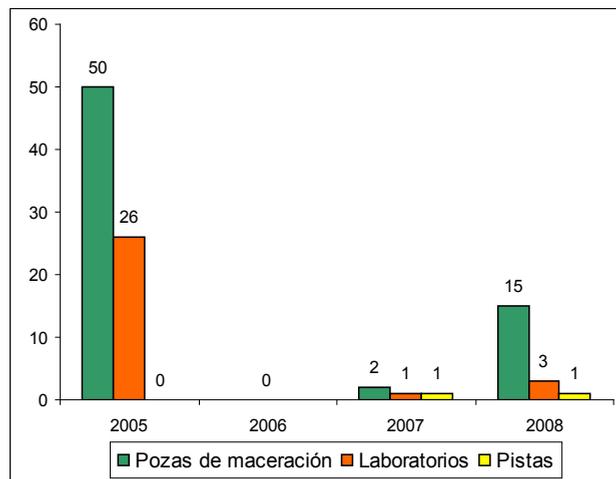
Gráfico 15
Destrucción de materias primas en Puno / 2005-2008



Fuente: PNP. Elaboración: IDEI

Sobre la *destrucción de instalaciones*, en el 2005 se destruyeron 50 pozas de maceración y 26 laboratorios; en el 2006 no hubo actividad alguna en la región; en el 2007, las pozas de maceración destruidas fueron 2, un laboratorio y una pista de aterrizaje; mientras que en el 2008 fueron destruidas 15 pozas de maceración, 3 laboratorios y 1 pista de aterrizaje.

Gráfico 16
Destrucción de instalaciones / Puno 2005-2008



Fuente: PNP. Elaboración: IDEI

En relación a las *incautaciones*, entre el 2005 y el 2008 la Policía Nacional del Perú ha incautado un total de 12 vehículos, 4 inmuebles y 6 armamentos.

Finalmente, en cuanto a las *personas detenidas* por tráfico, microcomercialización y consumo, en el 2005 se intervinieron a 63 personas, en el 2006 a 4, en el 2007 a 72 y en el 2008 a 100. La mayoría de las personas intervenidas se concentran en el rubro de tráfico, seguido del consumo y la microcomercialización, en ese orden.

Cuadro 10
Dstrucción de drogas (kg)
Puno – Nacional 2005-2008

	Detenidos	Tráfico	Consumo	Microcom.
2005	63	59	1	3
2006	4	3	1	0
2007	72	43	26	3
2008	100	99	1	0
Totales	239	204	29	6

Fuente: PNP. Elaboración: IDEI

3.4. Erradicación

No obstante la existencia de crecientes campos de cultivo de coca destinados al narcotráfico en la región Puno, no se ha llevado adelante una política de erradicación.

En efecto, según datos del Ministerio del Interior (Proyecto Especial CORAH)⁵¹ y del NAS, la reducción del espacio cocalero vía programas de erradicación se ha venido realizando desde 1983 en diferentes cuencas cocaleras, no incluyéndose a Puno en ellas, salvo en los años 2004 y 2005. Así, en el 2004 se erradicaron 1,506.97 has., mientras que en el 2005 se erradicaron 1,905.14has. Sin embargo, no obstante el crecimiento sostenido de los campos de cultivos de coca en los últimos años, inexplicablemente no se han llevado a cabo labores de erradicación durante el 2006, 2007 y 2008.

En consecuencia, es necesario que el Estado asuma urgente y responsablemente esta tarea, a efectos de frenar el crecimiento del narcotráfico en esta región, que de por sí ya presenta otros problemas de niveles críticos.

51 Información actualizada al mes de diciembre de 2008.

4. Conclusiones y lineamientos para una política antidrogas en la región Puno

De todo lo expuesto en este punto se puede concluir que el narcotráfico se desarrolla, preferentemente, en aquellas regiones del país -y en particular en áreas rurales- donde la presencia del Estado es mínima o prácticamente inexistente, los niveles de salud, educación y vivienda son bajos, y la necesidad de puestos de trabajo y los indicadores de pobreza altos. Esto es aprovechado por los narcotraficantes, quienes ofrecen a los campesinos de la zona alternativas ilícitas de subsistencia pero que finalmente no transforman su realidad; por el contrario, los incorporan a la “cadena narco”, quedando expuestos a la persecución y sanción legítima de las autoridades, a la volatilidad de los intereses de los narcotraficantes, así como a una forma de vida carente de valores y apego a la ley (subcultura narco).

Por otro lado, los efectos que viene teniendo el desarrollo del narcotráfico en la región Puno son nefastos desde todo punto de vista, afectando su economía, su medio ambiente, su seguridad y orden social. De hecho, la presencia del narcotráfico en Puno viene generando mayor pobreza y marginalidad.

En este sentido, es necesario corregir la política antinarcóticos aplicada a esta región, no debiendo limitarse ésta a la intensificación de las labores de interdicción y control de insumos químicos, sino que además se debe llevar adelante una política de erradicación sostenida, la misma que ha estado ausente en los últimos tres años, no obstante el crecimiento sostenido de los cultivos ilícitos de coca en Puno.

Esta misma situación evidencia la necesidad de implementar programas de desarrollo alternativo post-erradicación, para asegurar que los cocaleros tengan una oportunidad de transitar hacia actividades lícitas y evitar que regresen a la producción ilegal de coca.

La proximidad de Puno a Bolivia también requiere de un enfoque particular en las acciones de la lucha contra la drogas en esa región. La presencia de mafias bolivianas que facilitan la comercialización de drogas y de insumos químicos cruzando la frontera, hace más compleja la tarea de enfrentar al narcotráfico.

El crecimiento significativo de los cultivos de coca narcotráfico en Puno, requiere una acción prioritaria del Estado peruano para evitar que se asiente y consolide el narcotráfico en esta región.

En este sentido, resulta particularmente importante:

- a. Que se implementen programas de desarrollo alternativo post-erradicación que acompañen los esfuerzos por eliminar los remanentes de coca-narcotráfico.
- b. Implementar programas de erradicación programada con el fin de eliminar la producción ilegal de hoja de coca y contrarrestar las acciones de resiembra que promueve el narcotráfico.

- c. La región Puno debe asumir en forma responsable el avance del narcotráfico. Las autoridades regionales y locales deben respaldar las acciones de lucha contra este flagelo y destinar recursos económicos para la implementación de acciones integrales contra el narcotráfico.
- d. Un control focalizado e intensificado de los insumos químicos, en particular el kerosén y el ácido sulfúrico -por sus altos volúmenes requeridos por el narcotráfico- complementarían en forma efectiva las acciones antidrogas.
- f. Monitoreo permanente de los movimientos de las mafias que desarrollan actividades en la frontera intercambiando información e implementando acciones conjuntas con el gobierno boliviano para desarticularlas.
- g. Reforzar medidas antilavado para evitar que el dinero del narcotráfico se invierta en la región, ocasionando serias distorsiones y acciones de corrupción que afectan un entorno favorable para las inversiones.
- h. Que el Estado peruano en su conjunto (Poder Ejecutivo y Poder Legislativo) disponga de los recursos presupuestales necesarios para implementar las diversas acciones que contiene la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas.